

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/060
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD, LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA Y EL DISEÑO DE MEDIDAS
PLANIFICADAS PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI EN
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P."**

Con fecha 9 de junio de 2026 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

María del Mar Ávila Martín, Vocal de Jurídico. Responsable del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Rocío Ruíz Cantisan, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Antonio Arenado López-Cirera, Técnico del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Jose Pineda Madrazo, Jefe de Proyecto del Área del Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

María Dolores Martín Gómez, Técnica del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura de los sobres que contienen la documentación objeto de subsanación requerida a las entidades AENOR CONOCIMIENTO SLU, CONCILIA2 SOLUCIONES S.L, ERRE ESE SOSTENIBILIDAD S.L, GRUPO CONSIDERA S.L, INGADE CONNECT S.L, PSICAS A Y F S.L, RED TALENTO CONSULTORAS S.L.

A continuación, la Mesa considera que todas las entidades han subsanado la documentación de manera correcta, por lo que todas ellas continúan admitidas en el presente procedimiento.

Finalmente, la Mesa da traslado de la citada documentación, junto con el resto de documentación del sobre nº 1, a la Asistencia Técnica para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.